



DECRETO DE LA ALCALDIA

Visto que el ayuntamiento de Serradilla del Arroyo se encuentra en trámites desde hace ya varios años con la empresa GAMESA ENERGIA SA para la construcción de un parque eólico, Cabeza Gorda I y Cabeza Gorda II; con la cual, conforme a la documentación consultada en el ayuntamiento, han existido varios procedimientos administrativos y judiciales en los últimos años.

Visto que se considera idóneo para el desempeño de las funciones con el objetivo de representar a este Ayuntamiento a *DON JESU MARIA VARA HERNANDO*, como miembro de la Corporación.

En virtud de lo cual

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar, a JESUS MARIA VARA HERNANDO, [*Concejal de la Corporación*], con DNI Nº 06556462-J, para desempeñar las funciones de representar al ayuntamiento de Serradilla del Arroyo ante las eventuales negociaciones con GAMESA ENERGIA SA, promotora del parque Eólico en Serradilla del Arroyo.

SEGUNDO. Notificar el nombramiento al Concejal designado, quien deberá aceptarlo expresamente.

TERCERO. Comunicar a la empresa GAMESA ENERGIA SA la presente Resolución a los efectos oportunos.

CUARTO. Dar cuenta del nombramiento al Pleno de la Corporación de esta Resolución en la primera sesión que se celebre para su ratificación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. MANUEL MONTERO RODRITGUEZ, en Serradilla del Arroyo, a 7 de Julio de 2015.

El Alcalde,

Fdo.: Manuel Montero Rodriguez.